



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
REGION DE AYSEN



vivir mejor

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° 771,

COYHAIQUE, 15 MAY 2009

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Licitación Pública N° 12/2009 **“CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS EL SALTO, COMUNA DE AYSEN”** PROGRAMA EQUIPAMIENTO PPPF.
- b) La Circular N° 691/2003 de la Subsecretaría Minvu, instruyendo entre otros aspectos, el establecimiento de plazos de publicación que rigen el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El D.S. N° 236/2002 (V. y U.), que aprueba y regula las bases reglamentarias, para la contratación de obras, para los SERVIU regionales.
- d) La Ley N° 19886/2003 que aprueba contratos administrativos de suministro y prestación de Servicio.
- e) D.S. N° 250/2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886/2003 que aprueba contratos administrativos y prestación de Servicio.
- f) La Resolución N° 1600 de fecha 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre materias exentas y afectas al trámite de Toma de Razón.
- g) Las facultades a que se refieren los artículos N° 5, N° 27 y siguiente del D.L. N° 1.305/75 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de Febrero de 1976.
- h) Las facultades a que hacen referencia los artículos N° 14, N° 17 y N° 19 del D.S. N° 355/76 (V y U) publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de Febrero de 1977.
- i) El Decreto N° 122 del 24 de Mayo de 2006 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me nombra en el cargo de Director Subrogante del SERVIU XI Región; dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación Pública N° 12/2009 “CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS EL SALTO, COMUNA DE AISEN”, los que forman parte integrante de esta Resolución:

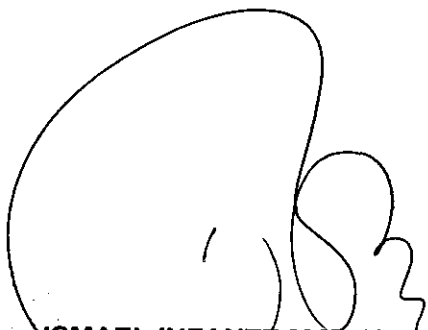
- Bases Administrativas Especiales.

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

LICITACION PUBLICA N° 12/2009

MAYO 2009

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.


ISMAEL INFANTE MORALES
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN (S)

IIM//PRF/mpv

DISTRIBUCION:

- División de Desarrollo Urbano – MINVU
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
- Departamento de Programación y Control (2)
- Departamento Técnico (2)
- Departamento Jurídico
- Departamento de Administración y Finanzas
- Expediente Licitación N° 12/2009
- Oficina de Partes.

